

5.3a Salud para Inmigrantes

Objetivo de Impacto

Indicador:

Porcentaje de niños inmigrantes bajo control en el programa de salud del niño.

Objetivo:

Mejorar la salud de población inmigrante.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Personas

Polaridad:

Valores mayores son mejores.

Fuente:

REM-P2, DEIS

Responsable recolección de datos:

DEIS, MINSAL

Numerador:

Total niños inmigrantes bajo control en el programa de salud del niño

Denominador:

Total niños bajo control en el programa de salud del niño

Línea de base (2015):

0,3%

Meta (2020):

Aumento Progresivo

(No hay población migrante anual para calcular tasas, se encuentra en desarrollo una metodología para contar con denominadores con INE y poder establecer brecha con población nacional y reducirlas)

Desagregación:

Según sexo y región

Unidad responsable:

Departamento de salud y pueblos Indígenas e Interculturalidad, DIPOL

Justificación:

La evidencia internacional de cuenta de la existencia de significativas barreras de acceso a la salud para las poblaciones migrantes, dentro de las cuales los niños, niñas y adolescentes se ven más afectados, además se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y mayor exposición a riesgos. Por otro lado, Chile ha ratificado una serie de instrumento internacionales de derechos humanos que consagran el derecho a la salud como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención de los Derechos del Niño; entre otros.

Respecto al acceso a la salud, utilizando un indicador grueso de acceso como persona no adscrita a ningún sistema de salud, existe una importante diferencia respecto a los nacionales. En el caso de nacidos en Chile se encuentran en esta situación un 2,5% de la población, en el caso de migrantes es de 15,7% (2015). Esta cifra llega a un 26,6% (2015) en niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, hijos de mujeres migrantes, en el contexto de un sistema de salud que tiene cobertura universal para niños y niñas menores de 9 años. Este es un indicador trazador del acceso a la atención de salud de los migrantes, dado que los niños y niñas migrantes tienen acceso a la atención de salud en iguales condiciones de los niños y niñas migrantes, no importando a la situación de migratoria de sus padres.

Método:

Calcular el porcentaje de niños inmigrantes bajo control en el programa de salud del niño del total de niños en control.

Se divide el total de niños/as inmigrantes bajo control en el programa de salud del niño por el total de niños/as bajo control en el programa de salud del niño y se multiplica por 100. Los datos se extraen desde REM-P2.